



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

"Año de la Universalización de la Salud"

Corte Superior de Justicia de Junín

PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 063-2020-P-CSJJU/PJ

Huancayo, treinta de enero del
año dos mil veinte.-

Sumilla: DISPONER el uso físico vacacional de los servidores jurisdiccionales, administrativos y funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Junín en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte.

VISTA:

La Resolución Administrativa del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial N° 453-2019-CE-PJ de fecha 15 de noviembre del año 2019 publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el martes 23 de noviembre del año 2019; el Informe Técnico N° 66-2020-OP-UAJ-GAD-CSJJU/PJ; y,

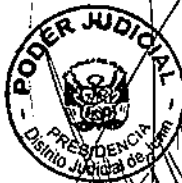
CONSIDERANDO:

Primero.- Sobre las facultades de la Presidencia

El Presidente de la Corte Superior de Justicia de Junín es la máxima autoridad administrativa del Distrito Judicial a su cargo, dirige la política interna con el objetivo de brindar un eficiente servicio de justicia en beneficio de la ciudadanía; así, de conformidad con el artículo 90°, numeral 3 del T.U.O. de la Ley Orgánica del Poder Judicial, aprobado por Decreto Supremo N° 017-93-JUS, se encuentra plenamente facultado para planificar, organizar y dirigir la política del Poder Judicial en su Distrito.

Segundo.- Sobre las Vacaciones en el D. Leg N° 728 y el D. Leg. 1057

El artículo 10° del Decreto Legislativo N° 713, prescribe que los trabajadores sujetos al régimen laboral de la actividad privada tiene derecho a treinta días calendario de descanso vacacional por cada año completo de servicios y que este derecho está condicionado al cumplimiento del récord laboral y otros. Asimismo, el artículo 14° señala que, excepto lo previsto en el artículo 13° del Decreto Legislativo 713, establecida la oportunidad del descanso vacacional; esta se inicia aún cuando coincida con el día de descanso semanal, feriado o día no laborable en el centro de trabajo, lo cual es aplicable a los trabajadores que se encuentran bajo el régimen del D. Leg N° 728. Asimismo, respecto de los trabajadores bajo el régimen del Contrato Administrativo de Servicio, el artículo 6° de la Ley N° 29849 – Ley que establece la





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 establece que, el Contrato Administrativo de Servicios otorga al trabajador los siguientes derechos: f) Vacaciones remuneradas de treinta días naturales.

Tercero.- Sobre las vacaciones del personal administrativo y jurisdiccional del Poder Judicial

El artículo 32° del Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 010-2004-CE-PJ de fecha 03 de febrero del año 2004 señala que los periodos de descanso vacacional se establecen de acuerdo: a) Los periodos de vacaciones jurisdiccionales que establezca el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en caso de personal jurisdiccional y administrativo, cuando así se señale expresamente. b) El rol de vacaciones anuales y c) El común acuerdo entre el trabajador y el Poder Judicial, a falta de acuerdo priman los dos criterios previamente señalados.

Cuarto.- Sobre el periodo de vacaciones del Poder Judicial para el presente año 2020

Mediante la Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ¹, de fecha 15 de noviembre del año 2019, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso en su artículo primero que las vacaciones en el Año Judicial 2020, para jueces y personal auxiliar se hagan efectivas del 01 de febrero al 01 de marzo del año 2020; precisando en su artículo séptimo que aquellos que trabajen en dicho periodo, harán uso de vacaciones según las necesidades del servicio entre los meses de abril a noviembre del mismo año, previa autorización del Presidente de Corte Superior, siempre y cuando hayan cumplido el récord laboral exigido.

Quinto.- Sobre las disposiciones sobre vacaciones del Poder Judicial para el presente año 2020

En el artículo cuarto de la Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial estableció que durante el mes de vacaciones funcionarán órganos jurisdiccionales de emergencia que designarán los señores Presidentes de las Cortes Superiores de Justicia del país, los cuales seguirán conociendo y tramitando los procesos a su cargo; así como, además atenderán exclusivamente las siguientes materias de los órganos jurisdiccionales que saldrán de vacaciones: **Penal:** Hábeas Corpus, calificación de denuncias con detenidos, trámites de libertades, apelación de mandato de detención, trámite de procesos con reos en cárcel, homonimias y rehabilitaciones; **Civil:** Acciones de garantías y medidas cautelares fuera

¹ Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el martes 23 de noviembre del año 2019



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

de proceso; **Familia:** Consignaciones de alimentos, autorización de viaje de menores, violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, tutela de menores en abandono y menores infractores; así como, medidas cautelares de régimen provisional de visitas, anotación de demanda, visitas reguladas por el Equipo Multidisciplinario y ampliación de régimen de visitas, entrega de menores en forma de ejecución anticipada, tenencia provisional; procesos sobre interdicción civil tramitados ante los Juzgados de Familia en materia tutelar y en las Salas Superiores; y casos de aplicación del Convenio de La Haya de 1980 "Sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores" y la "Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores"; **Laboral:** Consignaciones laborales; y, así como todas aquellas solicitudes que los jueces de acuerdo a su facultad discrecional consideren de urgente atención en materia Contencioso Administrativo, Constitucional y Previsional u otras que estimen pertinentes.

Sexto.- Sobre el periodo de vacaciones del personal de la CSJUU

A través del Informe Técnico N° 000056-2020-OP-UAF-GAD-CSJJ/PJ, la Coordinadora de Recursos Humanos elevó a esta Presidencia, el récord de vacaciones del personal jurisdiccional y administrativo que hará uso de su derecho vacacional en el mes de febrero de 2020. Siendo así, y considerando la normatividad sobre esta materia, corresponde a esta Presidencia establecer el periodo de vacaciones del personal jurisdiccional y administrativo, considerando para ello el artículo sexto de la Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ, según la cual, el personal que no tengan el récord laboral exigido no saldrán de vacaciones y conformarán los órganos jurisdiccionales de emergencia, previa designación del Presidente de la Corte Superior.

En uso de las facultades conferidas en los numerales 3), 4) y 9) del artículo 90 del Texto único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER que los siguientes servidores jurisdiccionales y administrativos prestarán servicios en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte, de los siguientes órganos jurisdiccionales, a nivel de las Salas Superiores, en la dependencia que se detalla:

SALA ÚNICA DE VACACIONES


- Lucio Luis Ramos de la Cruz
- Miriam Rosario Zarate Paucarpura
- Cesar Augusto Candiotti Monge
- Ana Rosa Diego Paucar Yessenia



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Ricky Mitchel Torres Benito
Sesy Sandy García Yauri
Fiorela del Rocío Amaro Cosquillo
Estefani Manuela Ordoñez Márquez
Natali Jhoana Canchanya Rojas
Charles Henry Ulloa Gamarra
Joe Alfonso Huamán Cabezas
Pablo Alejandro Casas Córdova
Dalia Marisol Piñas Ricse
Meylin Yessenia Meza Saciga

ARTÍCULO SEGUNDO: ESTABLECER que los siguientes servidores jurisdiccionales y administrativos, prestarán servicios en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte, de los siguientes órganos jurisdiccionales, a nivel de Juzgados Especializados y Mixtos, en la dependencia que se detalla:




Primer Juzgado Civil de Huancayo
Rosalbina Rosa Poma Matos
Alejandra Marleny Bernabe Tapara
Bastidas Castro Juvinal

Segundo Juzgado Civil de Huancayo
Celeste González Torres
Jhon Baltazar de la Cruz

Tercer Juzgado Civil de Huancayo
Luisa Hinostroza Torre

Cuarto Juzgado Civil de Huancayo
Willy Dawis Cuba Ñavincopa
Tania Paola Nario Martínez



Quinto Juzgado Civil de Huancayo
Manuel Useda Maravi
Sonia Elizabeth Zamalloa Baez

Sexto Juzgado Civil de Huancayo
María Elena Lozano Castellares



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Juzgado de Trabajo Transitorio de Huancayo

Haydee Augusta Vilcañaupa Meza
Mariela Elizabeth Rivera Socualaya

Primer Juzgado de Familia de Huancayo

Patricia Milagros Quispe Paitampoma

Segundo Juzgado de Familia de Huancayo

Cryst Marynes Pecho Reyes

Tercer Juzgado de Familia de Huancayo

Francesca Giuliana Bartolo Huamán

Cuarto Juzgado de Familia de Huancayo

Gladys Gardenia Luyo Ormeño

Módulo Judicial Integrado de Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar

Maritza Doris Vitte Quispe
Medaliz Doris Lazarte Chirinos
Lina Maritza Quiñones Cuevas
María Isabel Conde Arroyo
Rosa Georgina Tamara Godoy
Melina Roxana Ramos Ochoa
Silvia Dayam Núñez Romero
Yeni Ruth Yachi Corilla
Edith Rosario Arzapalo Marticorena
Mayda Zulma Arce Gallo
Deysi Katia Quispe Huarcaya
Cinthya Ximena Casimiro Ramos
Delcy Nitza Roman Balbin
Sammy Katherine Palomino Huatuco
Kely Lázaro Taboada
Cristhian Valladares Atencio
Mijais Richard Canto Bautista
Keylly Lorena Ordoñez Meza
Marleny Julia García Chamorro
Vladimir Rodrigo Espejo Canchapoma
Alex Fernando Ochoa Raqui





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Jorge Eduardo Cruz Paucar
Iván Guillermo Ergueta Pacheco
Marcos Javier Yuli Posadas
Leticia Nataly Rivas Daniel

Módulo Corporativo Laboral de Huancayo

Frank Max Augusto Durand Ávila
Bethsiluz Villegas Rios
Katty Bujaico Orellana
Patricia Bianca Zuasnabar Albino
José Eduardo Pariona de la Peña
Lesly Sadyuri Espinoza Huamán
Violeta Santivañez Napaico
Pedro Sebastián Huarcaya Alejos
Miryam Araceli Huayta Porta
Deysi Yovana Cordova Pichiuli
Sofía Chávez Quijada
Anabelly Katherine Fabián Zavala

Módulo Penal Central - Sede Central

Oscar Enrique Miranda Lazo
Elvia Inés Estrella Espinoza
Miguel Flores Ccama
José Antonio Esteban Chacón
Luis Manuel Sedano Calderón
Jhon Price Sedano Chamorro
Yonny Albino Gonzáles Ore
Ivon Karen Córdoba Rodríguez
Sharon Ross García Baquerizo
Elena Peña Velasque
Flor Delia Espejo León
Rosa Inés Huamán Roberto
Jacqueline Gómez Vergara
José Antonio Nolasco Chávez
Valentín Cuchula Lapa
Rosario del Pilar Montalvo Peña
Alicia Paola Inga Quispe
Melissa Miloska Ferruzo Verde
Yerson Jesus Hidalgo Taquiri
Caty Rosa Vilchez Bravo





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Mónica Cristina Yauri Ortíz
Dorcas Meza Flores
Erehel Susan Contreras Valladares
Elizabeth Cordero Herrera
Rocío Mabel Chucos Fernández
Fiorella Berenice Briceño Salvatierra
Elizabeth Ciriaco Quincho
Guillermo Llanco Torres
Jeraldine Oxana Veliz Mendoza
Irma Mónica Quinte Gonzáles
Cynthia Lucia Fabian Iparraguirre
Melany Pamela Canto Zegarra
Karina Rossana Jauregui Huaranga
Sonia Danitza Laura Arce
Shirley Katherin Bendezu Ore
Huamán Richard Contreras
Sharoom Camila Chávez Maravi
Rosario Verónica Ichpas Rojas
Jaime Ávila Mallaopoma
Lilia Rosario Cueva Ore
José Alberto Cortelezzi Roque
Leonel Chihuan Huamán

Juzgado de Paz Letrado de Pampas
Esperanza Caridad Lanchipa Matencio

Juzgado Mixto de Tayacaja - Pampas
Catherin Carla Beltrán Sosa, asimismo en adición a sus funciones asistirá al
Juzgado de Paz Letrado de Pampas.

Juzgado Civil de Concepción
Elizabeth López Torres

Módulo Penal de Concepción
Lino Rolando Aliaga Zarate
Jenny Isabel Navarro Mandujano
Mónica Marcelina Meza Lazo

Juzgado Mixto de Chupaca
Robert Michael Vilca Blancas





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Módulo Penal de Chupaca

Denis Bonifacio Hidalgo

Carlos Eduardo Chipana Peña (Mesa de Partes)

Jhosep Felipe Loyola Alania

Juzgado Civil de Jauja

Yesica Espinoza Samaniego

Deivis Quintano Ignacio

Gianella Nicole Goche Camac

Módulo Penal de Jauja

Milagros Corina Paredes Grados

Marleny Aydee Fabián Barzola

Angie Maricruz Basurto Galarza

Juzgado Mixto de Yauli – La Oroya

José Luis Perales Calderón, asimismo en adición a sus funciones asistirá al Juzgado de Paz Letrado de Yauli – La Oroya.

Módulo Penal de Yauli - La Oroya

Walter Quiroz Pozo

Noemi Sarita Alanya Hilario (Mesa de Partes)

Juzgado Mixto de Junín

Kerly Beatriz Davila Cotera

Módulo Penal de Junín

Katlin Jennifer Veliz Palomino

Inés Lucia Carmen Delgadillo

Módulo Penal de Pampas-Tayacaja

Félix Enrique Melgar Padilla

Flor Nathaly Chávez Flores

Liliveth Quispe Orellana

Juzgado Mixto de Tarma

Elmer Michael Chahua Gutiérrez

Módulo Penal de Tarma



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Cecilia Bertha Aranda Sánchez
Alfredo Quispe Díaz
Mónica Judith Mayta Atencio
Beatriz Guerrero Gilbertti
Kimberly Isamar Gutelius Nieto
Dayby Aponte Escalante

ARTÍCULO TERCERO: ESTABLECER que los siguientes servidores jurisdiccionales y administrativos, prestarán servicios en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte, de los siguientes órganos jurisdiccionales, a nivel de Juzgados de Paz Letrados en la dependencia que se detalla:

Primer Juzgado de Paz Letrado de Huancayo
Briggit Isabel Salvador Capcha

Segundo Juzgado de Paz Letrado de Huancayo
Fernando Absalón Espinoza Cartolin
Milagros Juana Montero Cárdenas

Tercer Juzgado de Paz Letrado de Huancayo
Roxana Bianey Segama Cáceres

Primer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo
Corina Celia Valdez Rodríguez

Segundo Juzgado de Paz Letrado de El Tambo
María Elisa Meza Olivera
Jorge Alberto Cuadrado Marin

Tercer Juzgado de Paz Letrado de El Tambo
Enrique Meza Luis Ángel

Primer Juzgado de Paz Letrado de Chilca
María Katia Guerra Velapatíño
Sara Juliet Ochoa Huaroc

Segundo Juzgado de Paz Letrado de Chilca
Rocío Elizabeth Arzapalo Aguirre





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Juzgado de Paz Letrado de Pampas
Erik James Calle Taipe

Juzgado de Paz Letrado de Chupaca
Gina Zarela Meza Cabezas, asimismo en adición a sus funciones asistirá al
Juzgado de Paz Letrado de San Agustín de Cajas.

Juzgado de Paz Letrado de San Agustín de Cajas
Violeta América Barzola Beas

Juzgado de Paz Letrado de Concepción
Melbi Patricia Pacheco Anaya, asimismo en adición a sus funciones asistirá al
Juzgado de Paz Letrado de Jauja.

Juzgado de Paz Letrado de Jauja
Dalia Salu Acarapi Mercado

Juzgado de Paz Letrado de Yauli – La Oroya
Narciso Roque Solano

Juzgado de Paz Letrado de Junín
Marco Antonio Camarena Camarena, asimismo en adición a sus funciones
asistirá al Juzgado Mixto de Junín.
Rafael Josmell Sanchez Llantoy

Primer Juzgado de Paz Letrado de Tarma
Elmer Ruben Ñaupari Fabian

Segundo Juzgado de Paz Letrado de Tarma
Moisés Viterbo Gavilán Vega

Juzgado de Paz Letrado de Acobamba
Patricia Pilar Salvador Mimbela, asimismo en adición a sus funciones asistirá al
Primer y Segundo Juzgado de Paz Letrado de Tarma.

Juzgado de Paz Letrado de Surcubamba
Pablo Casahuilca Fernández





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

ARTÍCULO CUARTO: ESTABLECER que los siguientes funcionarios, prestarán servicios en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte:

C.P.C. Abdías Cahuana Cáceda, Gerente de Administración Distrital
Dr. Álvaro Miraval Villanueva, Jefe de la Oficina de Control Institucional
Dra. Karla Fiorella Araujo Ventura, Asesora Legal de esta Corte Superior
Econ. Rosario Alicia Ramos Cazorla, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo.

Dr. Edgar Torres Amable, Adm. del Módulo de Familia Central - Ley 30364
Lic. Tania Katherine Paz Flores, Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación

My. Luis Alberto Cruz Peralta, Coordinador del Área de Seguridad
Dra. Rocío Giuliana Munguía Soldevilla, Coordinadora del Archivo Central
Dra. Judith Elizabeth Ramírez Gozar, Coordinadora del Área de Recursos Humanos.

Ing. Ronald Flores Quiñones, Coordinador de Estadística.

Lic. Hody Sarvia Lázaro Pecho, Coordinadora de Planes y Presupuesto.

Ing. Henry Georges Uribe Zevallos, Coordinador del Área de Informática

Ing. René Alvarado Ortiz, Coordinadora de Estudios y Proyectos y Racionalización.

Dra. Patricia Juana Cuyotupa Mauricio, Coordinadora de la Central de Distribución General

Econ. Augusto José Cáceres Sáenz, Coordinador del Área de Logística

ARTÍCULO QUINTO: ESTABLECER que los siguientes servidores administrativos, prestarán servicios en el periodo comprendido del 01 de febrero al 01 de marzo del año dos mil veinte, salvo disposición en contrario, de la siguiente manera:

Gerencia de Administración Distrital

Cristina Luisa Quispe Laura

Luz Magaly Enciso López

Órgano de Control institucional

José Humberto Silva Bereche

Wawasi Institucional

María Rosario Medina Zevallos

Secretaria de Presidencia

Ana María Sánchez Castañeda



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Asesoría Legal

Jonathan Daniel Palomino Zumaeta
Karina Melissa Brañez Meza

Consejo Ejecutivo

Carolina de Fátima Quinto Yauyo

Imagen Institucional

Renzo Iván Loayza Zambrano
Jackhelyn Roxana Pérez Lanazca

Oficina de Justicia de Paz

Rocío Elizabeth Atencio Leyva
Soraya Marith Palacios Quispe

Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - ODECMA

Jackeline Magali Loyola Flores
Beder Alex De la Cruz Llacta
Miryam Filomena Vega Atencio
Mayorit Triace Rudas Ramos
Jonathan Alberto Zamudio Aylas

Unidad Administrativa y de Finanzas

Ana Alicia Rojas Palomino
Janderlei Adelaida Bendezú Chávez
Adrian Pablo Camargo Pun

Secretaría Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios

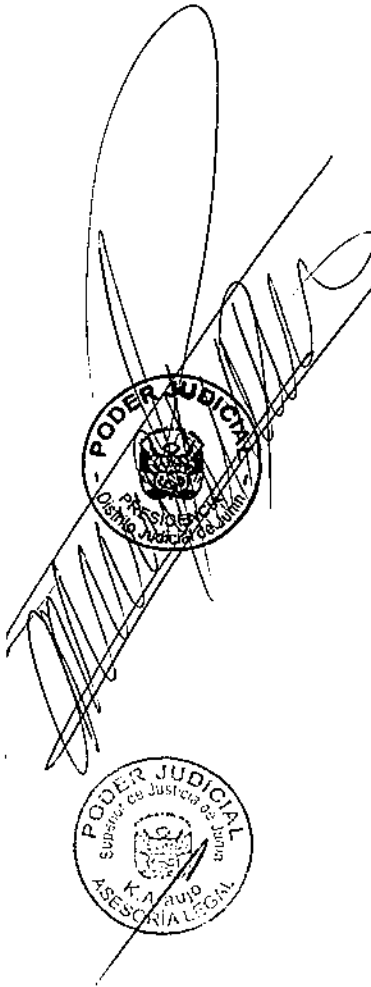
Gloria Luciana Ochoa Aliaga Ferrari

Área de Trámite Documentario

Isabel Francisca Terreros Aliaga

Coordinación de Recursos Humanos

Máximo Jhony Taza Chucos
Beatriz Bertha Quintana Aylas
Fernando Alberto Cáceres Amaya
Mayela Arizaca Cáceres
Clara Rosa Evanof Berrios Córdova





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Wilder Virgilio Rojas Ticla

Coordinación de Tesorería

Edwin Percy García Medina

Lita Marilyn Dávila Velarde

Coordinación de Logística

Rosmery Reynoso Villazana,

Carmen del Rosario Chamorro Castillo

Claudia Cecilia Sánchez Loncharich

Jhony Alejandro Ñaupari Baldeón

Sergio Andrés Segura Tapia

Marco Antonio Torres Rojas

Jorge Luis Huamán Ucharima

Coordinación de Contabilidad

Yessenia Erika Landeo Buslemán

Teodosia Haydee Salome Gómez

Liz Ángela Huamán Agui

Coordinación de Informática

Raúl Ángel Jesús Terbullino

Andy Jonatan Huamán Flores

Gian Pierre Santander Leonardo

Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Jorge Eduardo Chávez Paliza

Fiorella Viviana Landeo Guerra

Edwin Palacios Lapa

Rocio Lizzia Aliaga Huali

Marcia Adeli Alarcón Montes

Edward Jeril Ramírez Canales

Sara Patricia Carhuancho Capcha

Coordinación de Seguridad

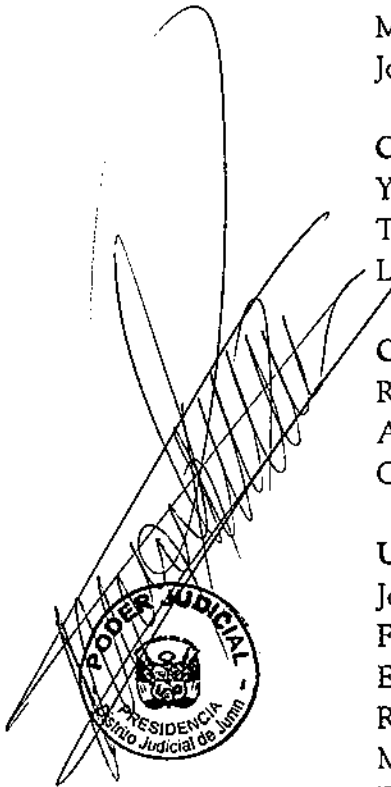
Lucio Álvarez Yauri

Raúl Felix Cardenas Baldeon

José Fernando Carhuas Delgado

Jesús Luis Chacón Paucarchuco

Jan Aldo Calderon Vilchez





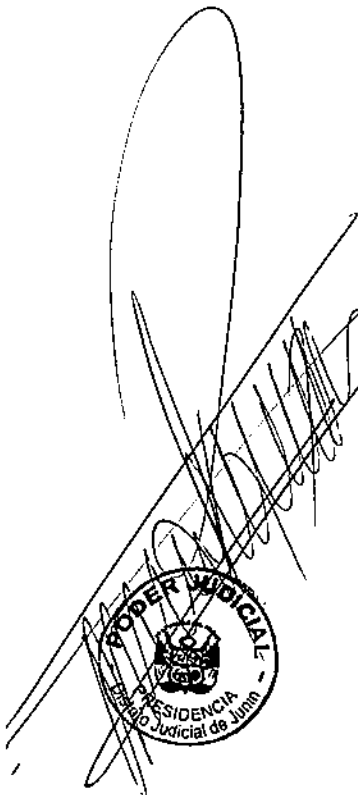
PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Ronny Franco Cortez Vásquez
Edgar Cueva Gavino
Aldo Steve Chávez Gonzales
Rubén David Durand Núñez
Gino Martin Echevarría Amanzo
Eduardo Franco Huamaní Coz
Marco Antonio Laynes Gonzales
Hugo Wilmer Mangualaya Otivo
Jhon Obed Malpartida Cruz
Peter Elmer Méndez Ramos
Harold Meza Rojas
Boris Munguía Pacheco
Wilfredo Oscar Ñaupari Salinas
David Marcelo Pastrana Escobar
Jorge Luis Pérez Timoteo
Edwin Antonio Peña Chávez
Carlos Alfredo Quinto Pajuelo
José Carlos Quinto Trinidad
Juan Carlos Richetter Pérez
Juan Víctor Romero Abad
María Concepción Santana Casaño
Jorge Luis Sancho Núñez
Edgar Víctor Suarez Lizarraga
Ovidio Pablo Vásquez Malpartida
Jhon Michael Vicente Quito
Juan Villaverde Arellano

Unidad de Servicios Judiciales
Renán Aclari Capcha
Deborath Cristina Vilcherrez Cárdenas
Raúl Darío Rojas Astucuri

Coordinación del Registro Distrital Judicial
César Wilfredo Rojas Cuadrado
Amy Azapalo Núñez

Coordinación de Central de Distribución General
Ivonne Sigvas Janampa
Jesús Navarro Melgar
Alicia Cecilia Caso Gerónimo





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Indira Araceli Tapia Contreras

Coordinación de Archivo Central

Luis Ángel Huaroc Asto
Elva Rosa Peña Caipani
Nelson Romero Machuca
Jesús Yupanqui Solano

Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación

Gina Guth Poma de la Cruz
Yeimmy De La Cruz Colonio
Ronnie Oscar Moscoso Bravo
Erika Jazmín Samaniego Ninamango
Sunita Elida Acero Rafael
Jerson Ángel Ríos Ayala
Luis Enrique Villar Morales

Módulo de Orientación, Asesoría y Atención al Ciudadano

Alicia Libertad Cayetano Lázaro

Módulo de Familia Central - Ley 30364

Elena Luz Sánchez Huamán
Carmen del Rocío Sosa Canchari
Rolando Max Gutarra Castillo
Emileano Nicolás Pastrana Torres

Sub Central de Notificaciones de Chupaca

David Airthon Hospinal Zacarías

Módulo Básico de Justicia de Concepción

Ruiz Nilson Ospina Huamán (Mesa de Partes y Notificaciones)

Módulo Básico de Justicia de Jauja

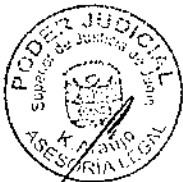
Pedro Hildebrant Ramos Caballón (Mesa de Partes y Notificaciones)

Sub Central de Notificaciones de Yauli – La Oroya

Abraham Niceto Rivera Soto

Mesa de Partes y Central de Notificaciones de Junín

Yvan Gómez Córdova





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Módulo Básico de Justicia de Tarma

Ronald Atilio Quesada Miñano

Félix Charly Flores Gago

Juan José Rodríguez Gerardini

Módulo Básico de Justicia de Tayacaja – Pampas

Enrique Mateo Balvin Uzco

Luis Jhonson Franco Jurado

ARTÍCULO SEXTO: DISPONER que los funcionarios que se detallan a continuación harán uso físico de las vacaciones que les corresponde, de acuerdo a su récord laboral y la necesidad del servicio:

Econ. Rosario Alicia Ramos Cazorla, Jefa de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo (del 10 al 16 de febrero)

Ing. José Héctor Acosta Velarde Jefe de la Unidad de Servicios Judiciales (del 10 al 21 de febrero),

Ing. Ronald Flores Quiñones, Coordinador de Estadística (del 10 de febrero al 01 de marzo)

Lic. Hody Sarvia Lázaro Pecho, Coordinadora de Planes y Proyectos (del 24 de febrero al 01 de marzo)

Dra. Rivera Ruiz Lilyan Gissela, Coordinadora del Registro Distrital Judicial (del 01 al 15 de febrero)

Dr. Edilberto Córdova Valencia, Adm. del Módulo del NCPP (del 10 de febrero al 01 de marzo)

Dr. Edgar Torres Amable, Adm. del Módulo de Familia Central - Ley 30364 (del 01 al 15 de febrero).

ARTÍCULO SÉTIMO: DISPONER que el personal jurisdiccional y administrativo que se detalla a continuación hará uso físico de vacaciones que les corresponde, de acuerdo a su récord laboral y la necesidad del servicio:

Sunita Elida Acero Rafael (del 16 de febrero al 01 de marzo)

Renán Aclari Capcha (del 01 al 15 de febrero)

Tania Tula Arauco Vivas (del 01 al 28 de febrero)

Mayela Arizaca Cáceres (del 01 al 15 de febrero)

Juvinial Bastidas Castro (del 01 al 15 de febrero)

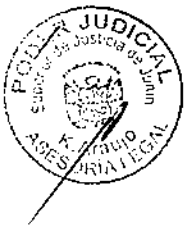
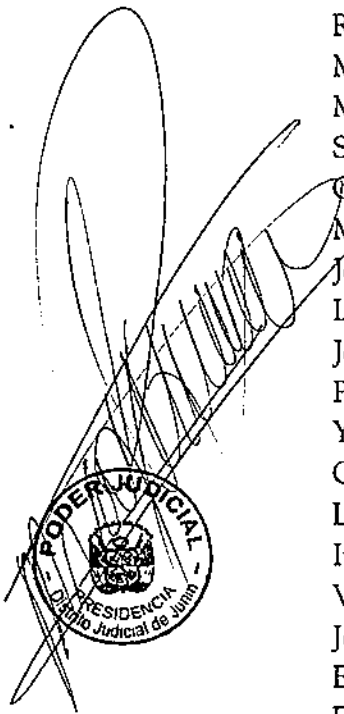
Janderlei Adelaida Bendezú Chávez (del 01 al 15 de febrero)

Clara Rosa Evanof Berrios Córdova (del 16 de febrero al 01 de marzo)



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Jaime Hugo Blancas Churampi (del 01 al 18 de febrero)
Katty Bujaico Orellana (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Fernando Alberto Cáceres Amaya (del 10 de febrero al 01 de marzo)
Víctor Hugo Cáceres Collazos (del 01 al 22 de febrero)
Marco Antonio Camarena Camarena (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Natali Jhoana Canchanya Rojas (del 01 al 21 de febrero)
Susana Consuelo Cano Bolaños de Salas (del 01 al 18 de febrero)
Mijais Richard Canto Bautista (del 01 al 15 de febrero)
Beatriz Mariela Carhuamaca Rodríguez (del 01 al 26 de Febrero)
Zinthia Carol Casallo Alegría (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Miriam Castillo Berrios (del 01 al 25 de febrero)
Rocío Castillo Jiménez (del 01 al 29 de febrero)
Rocío Sabel Castro Pecho (del 01 al 26 de febrero)
María de los Ángeles Charun Quiñones (del 01 al 27 de febrero)
María Isabel Conde Arroyo (del 01 al 15 de febrero)
Sara Hilda Cornejo Mostajo (del 13 de febrero al 01 de marzo)
Cristian Augusto Coz Gamarra (del 01 al 29 de febrero)
Marianela Doris Crisóstomo Llanovarced (del 01 al 19 de febrero)
Jorge Eduardo Cruz Paucar (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Luis Alberto Cruz Peralta (del 01 al 07 de febrero)
Jorge Alberto Cuadrado Marin (del 01 al 15 de febrero)
Patricia Juana Cuyotupa Mauricio (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Yesela Rosario Curi Julcarima (del 01 al 20 de febrero)
Cristina Mirella Elfes Reynoso (del 01 al 29 de Febrero)
Luz Magaly Enciso López (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Iván Guillermo Ergueta Pacheco (del 16 febrero al 01 de marzo)
Vladimir Rodrigo Espejo Canchapoma (del 01 al 15 de febrero)
José Antonio Esteban Chacón (del 15 de febrero al 01 de marzo)
Elvia Inés Estrella Espinoza (del 01 al 15 de febrero)
Edith Elizabeth Fabián Montes (del 01 al 26 de febrero)
Denis Katherine Gamion Porras (del 19 de febrero al 01 de marzo)
Marleny Julia García Chamorro (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Isaac García Tovar (del 01 al 29 de febrero)
Zoraida Guerra Tocasca (del 01 al 27 de febrero)
Kely Lázaro Taboada (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Leopoldo Lizardo López Martínez (del 01 al 28 de febrero)
Jackeline Magali Loyola Flores (del 01 al 15 de febrero)
Stephany Rocío Magro Ávila (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Gilda Isabel Melgar Vidalon (del 01 al 21 de febrero)
Juan Carlos Mendoza Quilca (del 01 al 27 de febrero)





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Meylin Yessenia Meza Saciga (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Oscar Enrique Miranda Lazo (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Silvia Dayam Nuñez Romero (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Josmar Dennis Ñahuin Huamán (del 01 al 15 de febrero)
Alex Fernando Ochoa Raqui (del 01 al 15 de febrero)
Keylly Lorena Ordoñez Meza (del 01 al 15 de febrero)
Beatriz Ordoñez Oré (del 01 al 29 de febrero)
Enrique Palacios Navarro (del 01 al 23 de Febrero)
Nadia Palomino Rodríguez (del 01 al 21 de febrero)
José Eduardo Pariona de la Peña (del 01 al 15 de Febrero)
Víctor Raúl Pariona Espinoza (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Neri Misael Parra Valencia (del 01 al 23 de Febrero)
Elva Rosa Peña Caipani (del 01 al 15 de febrero)
Sandra Paola Pérez Zapata (del 01 al 29 de febrero)
Rosalbina Rosa Poma Matos (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Angélica Priale Villafuerte (del 06 de febrero al 01 de marzo)
Ángela Luz Quincho García (del 01 al 27 de febrero)
Beatriz Quintana Aylas (del 01 al 07 de feb. y del 24 de feb. al 01 de mar.)
Karin Edith Quinto Guerrero (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Marco Antonio Quinto Vilchez (del 01 al 27 de febrero)
Lina Maritza Quiñones Cuevas (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Cristina Luisa Quispe Laura (del 01 al 15 de febrero)
Zulema Reymundo Cajahuanca (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Ángel Rfos Ayala Jerson (del 01 al 24 de febrero)
Ana Alicia Rojas Palomino (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Wilder Virgilio Rojas Ticola (del 01 al 15 de febrero)
Delcy Nitza Roman Balbin (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Nelson Hugo Romero Machuca (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Jackelin Jossi Salomé Vilcas (del 01 al 23 de febrero)
Claudia Cecilia Sánchez Loncharich (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Violeta Santivañez Napaico (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Edith Rosario Santos Yupanqui (del 01 al 15 de febrero)
Luis Manuel Sedano Calderón (del 16 de febrero al 01 de marzo)
Jhon Price Sedano Chamorro (del 16 de febrero al 01 de marzo)
José Humberto Silva Bereche (del 10 de febrero al 01 de marzo)
Walquiria Solís Dávila (del 08 de febrero al 01 de marzo)
Jacqueline Yanina Ticse Mendoza (del 01 al 23 de febrero)
Jeaneth Genoveva Torres Coronación (del 01 al 28 de febrero)
Guisbel Vilma Torres Sucño (del 01 al 15 de febrero)
Charles Henry Ulloa Gamarra (del 01 al 21 de febrero)





PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Magaly Roxana Vega Villar (del 01 al 29 de febrero)
Jorge Luis Vela Trigos (del 01 al 25 de febrero)
Juan Martín Victorio Rosales (del 01 al 29 de febrero)
Carlos Esteban Vilcapoma Soto (del 01 al 23 de febrero)
Maritza Doris Vitte Quispe (del 01 al 15 de febrero)
Yeni Ruth Yachi Corilla (del 01 al 15 de febrero)
Marcos Javier Yuli Posadas (del 01 al 15 de febrero)
Cinthia Milagros Yupanqui Pérez (del 01 al 23 de febrero)
Jesús Yupanqui Solano (del 13 de febrero al 01 de marzo)
Patricia Bianca Zuasnabar Albino (del 16 de febrero al 01 de marzo)

ARTÍCULO OCTAVO: DISPONER que los servidores jurisdiccionales y administrativos que no se encuentren comprendidos en la presente Resolución harán uso de su descanso físico vacacional durante el periodo del 01 de febrero al 01 de marzo de 2020, conforme a lo establecido en el artículo primero de la Resolución Administrativa N° 453-2019-CE-PJ de fecha 15 de noviembre del año 2019, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el martes 23 de noviembre del año 2019.

ARTÍCULO NOVENO: DISPONER que los servidores jurisdiccionales y administrativos que harán uso del descanso físico vacacional, deberán hacer entrega del cargo correspondiente al personal que realizará dichas labores durante el periodo del 01 de febrero al 01 de marzo del 2020, según la Directiva N° 005-99-SE-TP-CME-PJ, modificado por Resolución Administrativa N° 016-2004-CE-PJ, debiendo entregar una copia a la Coordinación de Recursos Humanos.

ARTÍCULO DÉCIMO: AGRADECER al personal administrativo y jurisdiccional de la Corte Superior de Justicia de Junín que laborará durante el mes de febrero por su importante contribución a la mejora de la Administración de Justicia; y **AGRADECER** a los trabajadores que harán uso de sus vacaciones, por la labor realizada durante el transcurso del año 2019.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: NOTIFICAR la presente Resolución al Presidente del Poder Judicial, al Presidente de la Junta de Fiscales del Distrito Fiscal de Junín, al Jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura de Junín, a la Dirección Distrital de Defensa Pública y Acceso a la Justicia de Junín, a los señores Jueces de la Corte Superior de Justicia de Junín, a la Gerencia de Administración Distrital, al Consejo Ejecutivo Distrital, a la Administración de las Sedes Periféricas, a la Administración del Módulo Corporativo Laboral y a la Administración del Módulo Penal, a la Oficina de Imagen Institucional y a la Coordinación de Recursos Humanos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

19



CRISTOBAL RODRIGUEZ HUAMANI
Presidente
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN